

# **NORMATIVA**

La inscripción y la participación en el Draft de e-sports del Ademar León implica la aceptación de la normativa general de participación, así como la normativa específica establecida para cada competición.

## **NORMATIVA GENERAL**

Pueden participar todos los jugadores sin restricción de edad a través del registro previo a las competiciones. Los menores de edad deberán aportar el documento de autorización firmado por su padre, madre o tutor adjunto al final de la normativa general.

Los datos facilitados deben ser veraces y así lo confirma el usuario mediante la aceptación de la normativa de la competición.

Sólo se podrá participar una sola vez en cada draft, ya sea en equipo o bien en solitario. Esta norma estará vigente siempre que la organización no comunique lo contrario.

En caso que los participantes que se presenten como equipo, la organización podrá escoger a algunos de sus jugadores o bien modificar los grupos para comprobar el nivel y habilidades individuales.

Es necesario estar 30 minutos antes de cada competición en el recinto, para poder confirmar la asistencia al mismo.

Los inscritos se identificarán y registrarán en la entrada del recinto, donde firmarán la hoja de participación. En el caso de los menores de edad, deberá presentarse la hoja de autorización debidamente cumplimentada. La inscripción podrá realizarse presencialmente, pero en el caso de los menores, será necesaria la presencia de un representante o tutor legal.

## **NORMATIVA ESPECÍFICA**

Cada competición del draft de e-sports tiene su propia normativa específica, la cual amplía y complementa la normativa general de participación con las peculiaridades de cada juego.

### **Condiciones generales de asistencia**

La organización se reserva el derecho de admisión y establece las siguientes cláusulas:

- No se permite la participación de menores de edad, en ningún caso, sin los datos requeridos de la inscripción, así como la autorización debidamente cumplimentada.
- En caso de sospecha que un asistente lleve objetos o utensilios que pueden poner en peligro la integridad física de los asistentes.
- Queda totalmente prohibida la entrada al recinto con bebidas alcohólicas.
- Los robos, sustracciones o intentos de robo de cualquier tipo en cualquier área del recinto será motivo suficiente para expulsar a/las personas implicadas.
- La organización no se hace responsable de los objetos personales que se puedan perder, o sustraer del recinto.
- La organización se reserva el derecho de poder modificar cualquiera de las condiciones anteriormente descritas, siempre y cuando sea oportuno y en beneficio del correcto funcionamiento del evento.

## **Obligaciones del público y asistentes**

La organización establece las siguientes obligaciones que deben cumplirse:

Los participantes deben mantenerse en las zonas autorizadas sin invadir las áreas destinadas a otros fines o de uso privado.

No llevar consigo objetos que puedan considerarse peligrosos para el resto de asistentes, así como no exhibir símbolos, ropa u objetos que inciten a la violencia o que supongan una apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, en especial a aquellos que inciten al racismo, la xenofobia o la violencia de género.

## **Propiedad intelectual, derechos de imagen y protección de datos**

La organización establece que:

Quedan reservados los derechos de imagen y propiedad intelectual de cualquier momento que tenga lugar durante el evento dentro del recinto. Por lo que la entrada al mismo implica que los asistentes aceptan que pueden ser filmados, grabados y/o fotografiados como parte del público asistente por los medios de comunicación autorizados para posibles proyecciones en el marco de promoción y márketing, sin derecho a compensación.

No se permite acceder al recinto con equipos de grabación profesionales, excepto con una autorización emitida expresamente por la organización. Así mismo tampoco se puede hacer uso de equipos de sonido portátiles propios.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico ponemos a su disposición los siguientes datos:

Esportia está domiciliada en la calle domicilio en Av. Meridiana, 354, 12 C, 08027 Barcelona, con NIF B66856311. Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona, (tomo 45577, folio 184, hoja B492436, inscripción 1).

En la web <http://www.esportia.eu> hay una serie de contenidos y servicios prestados.

### **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se informa al usuario que todos los datos que nos proporcione serán incorporados a un fichero, creado y mantenido bajo la responsabilidad de Esportia y compartidos con el SD Huesca.

Siempre se va a respetar la confidencialidad de sus datos personales que sólo serán utilizados con la finalidad de gestionar los servicios ofrecidos, atender a las solicitudes que nos plantee, realizar tareas administrativas, así como remitir información técnica, comercial o publicitaria por vía ordinaria o electrónica.

Para ejercer sus derechos de oposición, rectificación o cancelación deberá dirigirse a la sede de la empresa en el domicilio anteriormente mencionado, escribiernos al siguiente correo [info@esportia.eu](mailto:info@esportia.eu) o llámanos al +34 935 438 031.

### **CONDICIONES DE USO**

Las condiciones de acceso y uso del presente sitio web se rigen por la legalidad vigente y por el principio de buena fe comprometiéndose el usuario a realizar un buen uso de la web. No se permiten conductas que vayan contra la ley, los derechos o intereses de terceros.

La realización de la inscripción implica que reconoce haber leído y aceptado las presentes condiciones y lo que las extienda la normativa legal aplicable en esta materia.

Cualquier tipo de notificación y/o reclamación solamente será válida por notificación escrita y/o correo certificado.

Agradecemos la colaboración para mantener los espacios y las instalaciones en las mejores condiciones posibles. Agradecemos la ayuda y colaboración por parte de los asistentes por cumplir este último punto.

En caso de duda o necesidad de aclaración de puntos no especificados en la normativa, o en el resto de la web, disponen del correo electrónico [esports@ademar.com](mailto:esports@ademar.com).

## AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES DE EDAD

Con motivo de la celebración del Draft del Ademar León que tendrá lugar el 25 de noviembre del 2017, y con el objetivo de encontrar a los mejores jugadores de la región, los menores de edad deberán estar autorizados previamente por su padre/madre o tutor legal con el fin de poder participar.

Yo, ....., con DNI....., y teléfono ....., en calidad de tutor legal de ....., le autorizo a que pueda participar en el Draft organizado en el Estadio Hispánico de León a lo largo del 25 de noviembre del 2017 desde las 09:00 y hasta las 19:00, hora de cierre.

Los datos tan solo serán utilizados en caso de ser necesario contactar con el tutor del participante.

En ..... el ..... de ..... del 2017

## CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN PARA MENORES DE EDAD

Según la normativa establecida en el Draft de e-sports que tendrá lugar en León el 25 de noviembre del 2017; los menores de edad deben entregar este documento firmado para poder aparecer o no en las imágenes, vídeos o fotografías que puede tomar la organización durante la realización y participación en el draft.

- Autorizo a mi hijo/a para salir en las imágenes que puedan ser tomadas a través de grabaciones audiovisuales y que puedan ser difundidas por cualquier medio (TV, prensa, Internet, material promocional, publicidad, redes sociales, etc.). Es por ello que cedo los derechos de imagen sin limitación territorial ni temporal.

La distribución podrá efectuarse únicamente gratuitamente y con el objetivo de difundir la actividad realizada en el Draft organizado por el Ademar León y Esportia, así como material de difusión relacionado con los e-sports.

- No autorizo a mi hijo/hija a formar parte de la cesión de derechos de imagen.

Declaro que dispongo de las facultades legales para realizar la autorización.

(firma del padre, madre o tutor legal)

En.....el ..... de ..... de 2017

# NORMATIVA COMPETICIÓN CLASH ROYALE (DISPOSITIVOS MÓBILES)

Es obligatorio que todos los usuarios y/o jugadores haber leído y entendido el reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de culpa al infractor.

El no cumplimiento de algunos de los puntos expuestos podría suponer la expulsión de la competición. Asimismo la organización se reserva el derecho de tomar decisiones sobre los puntos no cubiertos en el reglamento con la finalidad de realizar la actividad.

Es obligatorio disponer de una cuenta del juego para poder participar.

## ESTRUCTURA DEL DRAFT

- **Modalidad de juego:** todos vs todos.
- **Formato del torneo:** 3 torneos in-game de 200 personas cada uno.
- **Modo de enfrentamiento:** Los partidos se jugarán en un clan que la organización especificará el mismo día del Draft. Las partidas se realizarán con la opción de "Batalla amistosa" de la que dispone el juego.

## REGLAS ESPECÍFICAS

Se permite la utilización de todas las cartas del juego.  
Tener mínimo nivel 8 o más en la torre del rey.

## CREACIÓN DE LA PARTIDA

Una vez dentro del clan oficial del Draft, el jugador deberá crear una invitación de batalla amistosa escribiendo el nombre de su rival en el campo de texto.

## TIPO DE ELIMINACIÓN

Todas las partidas se deberán disputar de acuerdo con el reglamento y los resultados de cada una se obtendrán automáticamente al final de cada partida.

Todos los jugadores asumen el compromiso de jugar los torneos in-game en formato de 3 torneos de 200 personas, donde solo los 5 primeros clasificados de cada uno y el mejor 6º pasarán a la siguiente fase que se disputará un Top16.

Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán informar del resultado a la organización.

## DURANTE EL DRAFT

Todos los participantes deberán jugar limpio demostrando una actitud positiva frente a los rivales. Se recomienda comparecer como mínimo 30 minutos antes de la hora oficial del inicio, por tal de resolver dudas de última hora y prepararse para disputar la partida.

Si el jugador no está presente a falta de 10 minutos para el inicio del draft, quedará automáticamente descalificado, adjudicando la victoria por defecto al jugador al que se enfrenta.

## **INTERRUPCIÓN DE LA PARTIDA**

Durante el transcurso del Draft solo se podrá interrumpir la partida en caso que se tengan que solucionar problemas de conexión. Esta opción solo estará disponible a partir de 4os de final, donde el jugador deberá levantar la mano para que el árbitro pueda valorar al momento si la pérdida de conexión ha sido causa de partida perdida. El árbitro decidirá si hay o no Rematch.

## **DESCALIFICACIONES**

Todas las circunstancias que comentamos a continuación pueden ser motivo suficiente de descalificación si el árbitro de la partida así lo determina:

- Todos los jugadores que sean acusados, y se demuestre que utilizan trucos para obtener ventaja serán eliminados
- Todos los jugadores que demuestren malas formas (Emoticonos del juego con mala intención)
- Jugadores que utilicen un lenguaje obsceno, inadecuado, vulgar, con amenazas, abuso verbal, que difame, fomente o incite a una conducta discriminatoria o de odio, ya sea de la zona del Draft o cercana a ella.
- Compartir una cuenta o suplantación de identidad.
- Complots en los cuales se pierda intencionalmente.
- El uso de cualquier error de programación.

El árbitro de la competición será quien tome la decisión total y final sobre los asuntos que forman parte del listado mencionado. Para validar la descalificación será necesario presentar videos de la partida o bien capturas de pantalla sin recortar.

Cabe matizar, que se vigilará el respeto de los jugadores en frente a los demás competidores o miembros del staff. Si el comportamiento no es el adecuado, se podrá proceder a la expulsión de las competiciones.